

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍAS 306-307-308 - AL 17.01.2021 - A LAS 17:30 HORAS

✓ ÁNCASH

1. ÁNCASH / CORONGO / ACO

Tema: - Temas municipales

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Aco- no se habría efectuado la audiencia pública de rendición de cuentas 2019 ni 2020, a pesar de que la ciudadanía lo habría requerido reiteradamente.

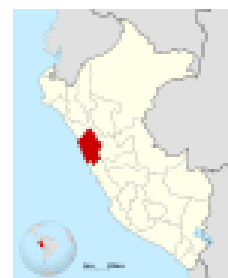
Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Aco la convocatoria y concreción de la audiencia pública de rendición de cuentas durante el 2021; habida cuenta de que -en el 2019 y 2020- no se habría llevado cabo tal obligación edil de transparentar avances, logros y dificultades de la gestión local -con independencia del marco del presupuesto participativo y/o de las asambleas vecinales-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Aco / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación



2. ÁNCASH / HUARMEY / HUARMEY

Tema: - Integridad personal - Maltrato - Maltrato psicológico - Discriminación

Hallazgo: Toma de conocimiento de que efectivos policiales de la Comisaría de Huarney habrían intervenido a la ciudadana N.M.S. (22) por la celebración de su onomástico en un restaurante con incumplimiento de las condiciones propias de la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-. Empero, en tal contexto, el personal interviniente obligó a la mujer a ser fotografiada con uso de grilletes, frente a la torta de cumpleaños y con un aviso de fondo -que publicita a tal establecimiento de la Policía Nacional del Perú-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Comisaría de Huarney, respecto de la intervención policial llevada a cabo en la celebración de una actividad social en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria -específicamente, en torno de la toma fotográfica publicitada que expuso a la ciudadana N.M.S. a lucirse en grilletes, con un pastel cumpleaños y un cartel nominal del establecimiento policial interviniente-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Comisaría de Huarney / Comisario

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Mujer

HUÁNUCO

3. HUÁNUCO / HUÁNUCO / HUÁNUCO

Tema: - Servicios de salud - Acceso - Dificultades con el traslado de pacientes - Demora excesiva o restricciones para el traslado de pacientes

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Regional de Huánuco- se hallaría internado el ciudadano recién nacido M.V. a la espera de su urgente referencia hacia un establecimiento de mayor capacidad resolutive de Lima; toda vez que -a pesar de la disposición de la hermana de la ciudadana progenitora, quien se mantiene internada por complicaciones de salud post parto- la Fiscalía de Familia de Huánuco presuntamente habría denegado formalizar una intervención fiscal autoritativa del viaje nacional -de emergencia- del menor de edad reportado.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD HUÁNUCO

Acción defensorial: Se recomendó a la Oficina de Control Interno del Distrito Fiscal de Huánuco, así como al Hospital Regional de Huánuco, la urgente acción competencial y coordinación consecuente -respectivamente-, en la línea de garantía del derecho a la salud del paciente recién nacido M.V.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva concreción del acta fiscal de autorización de viaje nacional, para la urgida referencia médica del menor de edad reportado; habiéndose -entonces- programado la partida hacia un establecimiento de salud -en Lima- con mayor capacidad resolutive.

Entidad emplazada: Oficina de Control Interno del Distrito Fiscal de Huánuco / Fiscal Superior

Entidad emplazada: Hospital Regional de Huánuco / Médico

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes / Personas con afectación severa de su salud física



PUNO

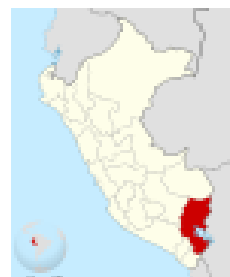
4. PUNO / MOHO / MOHO

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio - Disponibilidad - Personal de salud - Falta o ausencia de personal médico u otro personal asistencial dentro del establecimiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Centro de Salud de Moho- se habría desabastecido de personal sanitario disponible -en plena emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-; habiéndose -inclusive- expuesto la salud de dos ciudadanas en estado de gestación, quienes tuvieron que ser atendidas por personal de enfermería de otros establecimientos -mientras se concretaba su referencia hacia el Hospital de Huancafé-. De la acción defensorial, se determinó la contratación vigente de dos médicos, dos obstetras, tres enfermeras y nueve técnicas en enfermería, quienes habrían presuntamente incumplido su turno de atención.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Red de Salud de Moho la urgente investigación a la reportada ausencia de personal sanitario en el Centro de Salud de Moho -sobre todo, en la fecha de desatención de dos ciudadanas en estado de gestación-, para el inicio del procedimiento administrativo sancionador y a la aplicación de las



sanciones pertinentes -de corroborarse la conducta funcional-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo que la Secretaria Técnica de la Red de Salud de Moho iniciase el procedimiento administrativo sancionador, para la aplicación de las sanciones pertinentes de corroborarse la conducta funcional de personal sanitario del Centro de Salud de Moho.

Entidad emplazada: Red de Salud de Moho / Director

Estado: Concluido / Investigación

Grupo afectado: Mujeres / Niños, niñas y adolescentes

5. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Transporte y tránsito de vehículos - Calidad del servicio de transporte - Incumplimiento de las condiciones de prestación del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el sector de transporte público disponible entre Puno y Juliaca- presuntamente se cobrarían pasajes a costo sobrevalorado; a pesar del uso de vehículos a 100% de capacidad de pasajeros/as y otros incumplimientos graves a protocolos de bioseguridad ante la proliferación de COVID 19 -en plena emergencia nacional y sanitaria; sobre todo, los fines de semana en horario nocturno-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno la urgente acción competencial ante la advertencia de circulación de unidades de transporte público sin el respeto a medidas de bioseguridad necesarias para el control de la propagación de COVID 19 -como la reducción del aforo, por ejemplo-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el compromiso de reforzamiento de la frecuencia de operativos inopinados de fiscalización del cumplimiento de protocolos de bioseguridad en las rutas interprovinciales -especialmente, entre Puno y Juliaca, en coordinación con la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran)-; ante la observancia de faltas graves en plena emergencia nacional y sanitaria por la proliferación de COVID 19.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno / Director de Circulación Terrestre

Estado: Concluido / Investigación

6. PUNO / PUNO / PICHACANI-LARAQUERI

Tema: - Identidad - Documento Nacional de Identidad (DNI) - Problemas en la emisión, duplicado o renovación de DNI

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Registro Civil del Centro Poblado de Caracuya- se habría actuado con negligencia al momento de registrar extemporáneamente el nacimiento de una niña (2); toda vez que ella habría sido asentada en el libro correspondiente a personas mayores de edad -en vez del respectivo de menores de edad-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Registro Civil del Centro Poblado de Caracuya la urgente garantía de tramitación célere de gestiones idóneas según competencia, hasta la obtención de la cancelación del errado registro de la niña reportada en el libro de nacimientos de mayores de edad, la inclusión inmediata en el libro de menores de edad, la expedición del acta de nacimiento extemporánea y -finalmente- la emisión del pendiente Documento Nacional de Identidad.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva concreción de trámites garantes de la pretendida cancelación del registro del nacimiento extemporáneo como mayor de edad -a cargo del Registro Civil del Centro Poblado de Caracuya-.

Entidad emplazada: Registro Civil del Centro Poblado de Caracuya / Registrador

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

7. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno- se habría desatendido la concreción de la notificación de una resolución directoral fechada el 29 de octubre del año antepasado -según solicitud reiterada del ciudadano B.A.M.-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno la urgente garantía de notificación del acto administrativo fechado en 2019, a favor del ciudadano B.A.M. reportado.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, quedó expedita la consumación de la notificación de la resolución directoral de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno -cuya dilación habría obedecido a una acumulación de pendientes, agravada con la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria-.

Entidad emplazada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno / Miembro de Comisión de Procedimientos Administrativos

Estado: Concluido / Investigación

8. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Libertad personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ciudad de Puno- un grupo de adolescentes (entre 14 y 18 años) habría sido intervenido policialmente mientras practicaba un deporte colectivo prohibido -a pesar de la plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Comisaría de Mujeres de Puno, así como a la Fiscalía de Puno de Familia de turno, la urgente garantía de acción competencial para asegurar la condición de integridad de las seis personas adolescentes intervenidas, así como también la presencia de la autoridad fiscal -respectivamente-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de que la Comisaría de Mujeres de Puno se hallaba a la espera de constitución del personal fiscal perteneciente a la Fiscalía de Familia de Puno -cuyo responsable, además, comprometió su visita inmediata al establecimiento de salud para entrevistarse con el grupo de menores de edad intervenidos. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Comisaría de Mujeres de Puno / Sub Oficial

Entidad emplazada: Fiscalía de Familia de Puno / Fiscal

Estado: Trámite / Investigación

9. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios educativos

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -respecto de la Institución Educativa Gran Unidad Escolar San Carlos- se habría tornado conflictivo el procedimiento de integración de los cuatro niveles educativos disponibles, así como la designación de la nueva responsable directiva -cuyos abordajes se habrían programado en una reunión de trabajo en la Dirección Regional de Educación de Puno, dado el incremento de protestas ciudadanas, con presencia de la Defensoría del Pueblo-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se participó en la reunión de trabajo convocada por la Dirección Regional de Educación de Puno; habiéndose alcanzado un acuerdo común -en primer lugar- en torno de la integración de los niveles educativos de la Institución Educativa Gran Unidad Escolar San Carlos (decisión sobre integración sujeta a nueva convocatoria fechada para el 22 de marzo), así como -en segundo lugar- respecto de la designación de la nueva directora (anuencia de toma efectiva de cargo, por lo menos, hasta el 22 de marzo para no afectar la continuidad educativa, previa coordinación con fecha 15 de enero con presencia de padres de familia).

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se propició el abordaje de un acuerdo en torno de las dos problemáticas advertidas en las Institución Educativa Gran Unidad Escolar San Carlos. Empero, determinados representantes docentes -pertenecientes, o no, al Consejo Educativo Institucional (CONEI)- se negaron a suscribir el acta respectiva.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Educación de Puno / Director

Estado: Concluido / Investigación

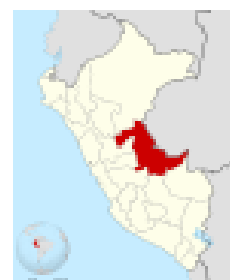


10. UCA YALI / CORONEL PORTILLO / CALLERÍA

Tema: - Servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Amazónico de Yarinacocha- el ciudadano menor de edad E.F.C. (9) habría sido desatendido de su desmejorado estado de salud -tras su involucramiento en un accidente de tránsito que lo llevó a su internamiento en el Servicio de Emergencia-. De la acción defensorial, a partir del diagnóstico del traumatismo encéfalo craneano, fractura deprimida de cráneo y hemorragia moderada; se determinó la necesidad de modificar el origen del accidente que fue consignado en la historia clínica -de tránsito en vez de doméstico-; de acelerar la emisión de un informe médico; de concretar la referencia a un establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive; así como de asegurar las óptimas condiciones de la intervención quirúrgica finalmente programada en la misma región.

Fuente: Presencial / OD UCA YALI



Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Amazónico de Yarinacocha -respecto de diversas unidades orgánicas- la urgente garantía de modificación del origen del accidente del paciente menor de edad reportado -tránsito por doméstico-; la aceleración de la emisión de un informe médico sobre el particular; la concreción de la referencia a un establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive -en la ciudad de Lima-; así como el aseguramiento de las óptimas condiciones de la intervención quirúrgica finalmente programada en la misma región -cuando fue descartada la referencia hacia el Instituto Nacional de Salud del Niño (INS) de San Borja-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la urgente garantía de modificación del origen del accidente del paciente menor de edad reportado -tránsito por doméstico-; la aceleración de la emisión de un informe médico sobre el particular; así como el aseguramiento de las óptimas condiciones de la intervención quirúrgica finalmente programada en la misma región -cuando fue descartada la referencia hacia el Instituto Nacional de Salud del Niño (INS) de San Borja-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Amazónico de Yarinacocha / Responsable del Área del Seguro Obligatoria contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y Convenios del Seguro Integral de Salud (SIS) - Médico de Turno - Personal administrativo - Jefa de La Unidad de Seguros

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes